

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

ACTA: Nº 27

Fecha: 24 de septiembre de 2018

Hora de comienzo: 11:30

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio de Estudiantes

Asistentes:

María Castro Morera Ángeles Blanco Blanco Raquel Hervás Ballesteros Sonia Martín López Arno Gimber

Manuel Córdoba Díaz Carolina Fernández-Salinero Miguel

María Esther Gil Alegre

Víctor Alejandro Bustamante Sáez

José Ignacio Alonso Esteban

Manuel Salamanca López

Alfredo Pérez Pérez

Disculpan la ausencia:

Alfredo Láinez Ferrando Óscar Vadillo Muñoz

Invitados asistentes:

Araceli Rodríguez Rodríguez Manuel Sánchez de Diego

Orden del Día:

- Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
- 2. Desarrollo general de la convocatoria del curso 2017-18.
- 3. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2017-18.
- 4. Normativa y actualización de la Comisión de Reclamaciones.
- 5. Información sobre la convocatoria del curso 2018-19
- 6. Ruegos y preguntas

A las 11:45 horas la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los asistentes y se inicia la reunión de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, con una ronda de presentaciones con los nuevos miembros de la Comisión.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta.

2. Desarrollo general de la convocatoria del curso 2017-18

La Vicerrectora presenta los datos de avance de la convocatoria del 2017-18, donde se constata un aumento de la participación y un aumento significativo del número de profesores que participan en Docentia-UCM. En general, los resultados se mantienen en términos similares.

Se hace constar que ya han pasado por el programa Docentia UCM más del 33% de los profesores entre los cursos 2016-17 y 2017-18.

Los resultados están pendientes de consolidación, hay que comunicarlo a los profesores y esperar a la fase de reclamaciones. Los datos de participación son:

818 Docentia en Extinción

1.115 Docentia-UCM

1.986 PAE

Con valoración excelente hay 210 profesores en el programa Docentia en Extinción y 209 en Docentia-UCM

3. Revisión y aprobación de los expedientes del curso 2017-18

Se pasa a revisar en primer lugar aquellos expedientes con valoración no positiva en el curso 2017-18. La vicerrectora explica el modelo y algoritmos que llevan a la valoración final de los profesores.

Y se pasa a considerar aquellas situaciones excepcionales. En el programa Docentia en Extinción hay un caso de un profesor donde ha habido que eliminar un resultado que aparecía con valoración pero que todas las respuestas eran NS-NC. La encuesta de ese grupo se ha retirado y se valorará con el resto de las encuestas. Se ha solicitado el recálculo a los SS.II y ahora aparece con una evaluación positiva.

Respecto a los expedientes del Docentia-UCM no se han apreciado ninguna cuestión reseñable para ser considerada en la Comisión. Si es de destacar que se ha notado una mayor variabilidad de calificaciones, lo que da a entender que el nuevo modelo discrimina más. En total se han dado 39 evaluaciones no positivas pero que, tras la valoración conjunta con los años 2015-16 y 2016-17 ha dado como resultado, en la valoración Trienal, el resultado de 7 No Positivas.

En el 2015-16 todos tienen valoración del Docentia en Extinción, en el curso 2016-17 hay profesores que han seguido participando en Docentia en Extinción y otros en PAE, con lo que para este año el profesor que tiene PAE en 2016-17 la valoración global se hace con las encuestas del 2016-17 y 2017-18.

Se señala un caso donde la yuxtaposición de valoraciones cualitativas de los tres años no da el resultado que aparece en el modelo del Docentia:

Nº 54:

2014-15: Muy positivo

2016-17: Excelente

2017-18: Positiva:

Da POSITIVO cuando según el modelo debería ser MUY POSITIVO.

Planteada esta cuestión, se decide revisar toda la tabla y que, una vez analizada se reenviará a la Comisión para su aprobación.

Tras una revisión exhaustiva de la calificación trienal del Programa Docentia-UCM, se han identificado 36 casos (de un total de 1.115) cuya valoración final precisaba ser ajustada en el proceso de yuxtaposición de las valoraciones de los tres últimos cursos (2015-16, 2016-17 y 2017-18). Se remitió a todos los miembros de la Comisión, el 1 de octubre, para su aprobación definitiva. Quedando definitivamente aprobado el punto 3 del Orden del día de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del profesorado del 24 de septiembre de 2018, por el voto favorable de todos los miembros con la excepción de una abstención.

4. Normativa y actualización de la Comisión de Reclamaciones

La vicerrectora explica que dada las profundas modificaciones que ha experimentado del programa Docentia se hace necesario modificar la Comisión de Reclamaciones adaptándola a las nuevas necesidades del programa.

Es necesario incorporar un mayor número de evaluadores por pares a la Comisión, pues son los que mejor conocen la convocatoria y los que comprenden mejor la parte de valoración cualitativa del autoinforme del profesor.

El año pasado no llegaron a 40 reclamaciones, no es mucho en número pero es un trabajo delicado que hace necesaria una respuesta precisa a las alegaciones planteadas.

Se aprueba que la Comisión esté formada por 5 profesores-evaluadores más 2 suplentes, con participación dilatada en el programa y que hayan obtenido una evaluación excelente. La presidente será ejercida por el miembro de mayor categoría, antigüedad y edad, por ese orden. Participarán con voz pero sin voto un representante del alumnado UCM, un representante de los trabajadores y el Jefe de Servicio de la Oficina para la Calidad, que actuará como Secretario.

En este segundo año, necesariamente tienen que ser evaluadores que han actuado como tal en el curso 2017-18, ya que los profesores que ejercieron de evaluadores en el curso 2016-17, en el 2017-18 se han presentado para ser evaluados por el programa Docentia UCM y por tanto no pueden pertenecer al equipo de evaludores. Para futuras ocasiones, los miembros de la Comisión de Reclamaciones no deberán haber participado como evaluadores el mismo que curso del que van a resolver las reclamaciones y, en la medida de lo posible, serán profesores pertenecientes a las ramas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias e Ingeniería, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud). Los miembros de la Comisión se comprometen a guardar la debida confidencialidad.

El carácter de la comisión es básicamente técnico, y se incluye un representante de los trabajadores y un estudiante por una cuestión de transparencia.

El estudiante será elegido de la Delegación Central, de forma consensuada, por los 5 estudiantes que están en el Consejo de Gobierno.

Se debate sobre la oportunidad o no de que los representantes de los trabajadores y los estudiantes participen con voz y voto o sólo con voz. Se argumente desde la dirección de la Oficina que la presencia de un representante de los estudiantes y de los trabajadores se oferta como garantía de la transparencia del proceso, que el modelo de evaluación por pares exige una formación y experiencia que no se puede tener sin haber participado en él.

Se plantea la posibilidad de formación para que los representantes de los estudiantes y de los trabajadores puedan tener ese conocimiento y por tanto una opinión formada que les permita participar en esa Comisión de forma más activa.

La propuesta de la composición y funcionamiento de la Comisión de Reclamaciones, con las modificaciones producto del debate, es votada y aprobada por asentimiento con el voto en contra del alumno Víctor A. Bustamante Sáez.

5.- Información sobre la convocatoria del curso 2018-19

Informa la Vicerrectora que hoy se realiza la descarga de la información que hay en GEA con la información de profesor y asignaturas a su cargo, y detalla el cronograma previsto para el programa Docentia en el curso 2018-19.

Del 4 al 12 de octubre, apertura de la aplicación para inscribirse en el programa Docentia.

Se van a realizar 5 sesiones informativas para divulgar el programa

Una vez que se cierre el plazo de inscripción, se ha preparado este año un programa de gestión de listas, donde los Centros podrán vincular subgrupos no matriculables, haciendo constar que listado de alumnos pertenecen a un subgrupo y con qué profesor.

Del 15 al 24 de octubre se pondrá en marcha el programa de gestión de listas

Del 24 de octubre al 2 de diciembre estará abierto el programa de encuestas.

Al haber iniciado este año todas las facultades sus clases con el nuevo calendario se ha podido adelantar el procedimiento del programa.

Las características del profesorado que va a participar en el programa Docentia-UCM, en función de su participación en ediciones anteriores, son:

Muestras 1231 profesores

PDI que ha participado en el Programa Anual de Encuestas (PAE) 2016-17 y 2017-18.

PDI participante en docentia en extinción en los dos últimos años.

PDI docentia en extinción en 2016-17 y PAE en 2017-18.

PDI participante en el PAE en 2016-17 y Docentia en Extinción en 2017-18.

Se dará cabida al colectivo de Becarios en Formación FPI, FPU, Becarios UCM, Becarios art. 83, Becarios I+d+i, siempre que en su contrato figure la posibilidad de impartir docencia. La evaluación se realizará en un cuestionario adaptado y la valoración versará básicamente sobre el cuestionario del estudiante.

El cuestionario adaptado se pasará a la Comisión. Se ha reducido el cuestionario original y responde a la misma escala y dimensiones del Docentia, pero se elimina todo aquello que no es responsabilidad del personal contratado en formación.

6. Ruegos y preguntas.

En el apartado de ruegos y preguntas, Esther Gil pregunta por el número mínimo de créditos ECTS para ser evaluado de un grupo, si sigue estando en 2 ECTS, y se le informa que va a pasar a ser 1,5 ECTS.

Sonia Martín señala que existe cierta dificultad a la hora de interpretar porqué en función de que años sean los resultados el global da una valoración u otra.

La Vicerrectora responde que para facilitar esa labor de interpretación se ha preparado una adenda a la Convocatoria con una tabla complementaria para el cálculo de evaluaciones 2017-18, donde se explica la procedencia de las valoraciones.

Raquel Hervás pregunta por el funcionamiento de las listas de clase y se explica que se la incorporación de los alumnos de subgrupos que no aparecen en GEA, se podrán incorporar a través de esta aplicación que está integrada en el herramienta informática desde donde se gestiona el programa Docentia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, se cierra la sesión de la cual, como secretario, doy fe.

Madrid, 24 de septiembre de 2018

Fdo.:

۸_e B

Fdo.:

Presidente de la Comisión de Calidad de la

Actividad Docente del Profesorado